

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ISLA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 18/11/16.

En Isla Mayor, siendo las 10,00 h. del día 18 de noviembre de 2.016, de orden y bajo la Presidencia de la Sra. Concejala de Educación de Isla Mayor, Dña. Tamara Romero Estévez, asistida de la Secretaria, Dña. Rosario Pinto Vega, se reúnen, previa citación, en tiempo y forma, los señores y señoras Consejeros que a continuación se transcriben, al objeto de celebrar la II Sesión del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia (CLIA) de Isla Mayor, en primera convocatoria.

Señores/as asistentes:

Presidenta: D^a Tamara Romero Estévez (Concejala de Educación)

Señores/as Consejeros/as:

D. Juan Caro Zabala (4º B- C.E.I.P. Félix Hernández)
Dña. Carmen Dorado Pachón (4º A C.E.I.P. Félix Hernández)
Dña. Elvira Pareja Bernal (5º A -C.E.I.P. Félix Hernández)
D. Juan José Fernández Suárez (5º A C.E.I.P. Félix Hernández)
D^a. Laura Madroñal Díaz (6º A- C.E.I.P. Félix Hernández)
D. Sandro Arias González(6º B- CE.I.P. Félix Hernández)
D^a Noelia González Real (1º ESO- IES Lago Ligur)
D^a. Ana M^a Prieto Muñoz (1º ESO.- IES Lago Ligur)
D^a. Juan Carlos Sardina Martínez (4º A.-C.E.I.P. Florentina Bou)
D^a. Cristina Gómez Garrón (4º B -C.E.I.P. Florentina Bou)
D. Alberto García Navarro (5º B-C.E.I.P. Florentina Bou)
D^a. Nadia Romero Cid (5º A- C.E.I.P. Florentina Bou)
D. Cinthia Romero Lobato (6º B-C.E.I.P. Florentina Bou)
D. David López Alapont (6º A-CE.E.I.P. Florentina Bou)
D^a. Laura Delgado Fernández (1º ESO-IES Lago Ligur)
D^a Natasha Diego Cano (1º ESO Lago Ligur)
D. Gonzalo Pizarra González(1º Bachillerato. - I.E.S Lago Ligur)
D^a Sara Piera Hormach (1º E.S.O.- I.E.S. Lago Ligur)
D. Sergio Pareja Gómez (1ºº E.S.O.- I.E.S Lago Ligur)
D. Michael Castaño Gallardo (I.E.S Lago Ligur)

Secretaria: D^a. Rosario Pinto Vega

Seguidamente, por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos que se relacionan a continuación, incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria:

- ORDEN DEL DÍA -

Primero.- Día Universal de la Infancia (20 de noviembre de 2.016). Elaboración del PASAPORTE DE LA HUMANIDAD, iniciativa que pretende empatizar con la situación de los niños y niñas migrantes y refugiados e imaginar qué podemos tener en común con ellos, así como comprometernos con los derechos de la infancia en todo el mundo y participar como ciudadanos a través de una petición.

Proyección de tres vídeos con una duración de dos minutos aproximadamente cada uno. Cada niño y niña podrá personalizar una hoja del pasaporte con mensajes, dibujos, recortes y añadir, junto a sus datos personales los datos del niño/a que ha protagonizado la historia.

Segundo.- Debate sobre el proyecto de nueva Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana y Civismo de Isla Mayor y presentación de la Campaña de Concienciación de Limpieza Vía y en los Centros Docentes de Isla Mayor.

Tercero.- Valoración por los miembros del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Isla Mayor de las actividades realizadas por el Ayuntamiento de Isla Mayor durante 2.016.

Cuarto.- Borrador del Reglamento de funcionamiento interno para su posterior ratificación y aprobación .

La Sra. Presidenta, antes de proceder al inicio de la sesión, da la bienvenida a los asistentes y resalta la importancia de este órgano llamado a ser la voz de todos los niños y niñas de Isla Mayor, al mismo tiempo que deja claro a los/las presentes la intención de continuar celebrando sucesivas sesiones del CLIA a lo largo de este curso escolar.

A continuación, se expone el primer punto del Orden del Día, celebración del Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre), y se pregunta a los miembros del Consejo qué saben sobre la situación de los niños y niñas refugiados. La mayoría relaciona el tema con las situaciones de guerra y se les aclara, que muchos niños y niñas tienen que abandonar sus países y a sus familias no solo por culpa de la guerra, sino también por situaciones catastróficas, por la violencia que padecen, por hambre, etc.

Para ilustrar la situación de estos niños y niñas, se proyectan tres vídeos: “ El paseo de Mustafá “, “ Ivine y su almohada “ y “ Malak y el barco “. En todos ellos, la historia es narrada por su protagonista, en su idioma natal, y los asistentes la han seguido mediante subtítulos.

Todos y todas piensan que es horrible por lo que tienen que pasar estos niños y niñas refugiados y valoran aún más la suerte que tienen.

Asimismo, se les presenta la actividad titulada “ Pasaporte de Humanidad “, para que puedan realizarla en clase y tomen una mayor conciencia sobre esta terrible realidad.

En todo momento se ha utilizado un lenguaje cercano, evitando que sientan miedo, angustia o incluso indiferencia frente a los problemas de otros, que por cierto, ven muy lejanos, en el caso concreto de la guerra y/o los refugiados.

En realidad, nadie tiene una opinión formada y fundada de la situación.

A continuación, la Sra. Presidenta da lugar a la lectura del segundo punto del Orden del Día - Debate sobre el proyecto de nueva Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana y Civismo de Isla Mayor y presentación de la Campaña de Concienciación de Limpieza Viaria y en los Centros Docentes de Isla Mayor- que se comienza justo con la exposición de unas fotografías tomadas recientemente en nuestro municipio y que visualizan la preocupante situación que venimos padeciendo por la falta de concienciación en relación con la limpieza de nuestras calles y de los propios centros docentes.

Uno de los asistentes, de cuarto curso de Primaria, cuenta, delante de sus compañeros y compañeras, como él, que tiene un perro, se hace responsable de sus deposiciones en la vía pública, indicando la necesidad de que sean todos y todas los/las propietarios/as de perros y de otros animales, se hagan responsables de éstos.

A continuación intervienen, consecutivamente, otros compañeros y compañeras que indican lugares del pueblo donde pueden comprobarse esta falta de concienciación.

Se les explica que, por parte del Ayuntamiento, se está redactando una Ordenanza que regulará la buena convivencia y el civismo entre los vecinos y vecinas de Isla Mayor y que pueden, a través de la página web del mismo, participar en su elaboración.

Queda claro, que el problema no se solucionará limpiando más, sino ensuciando menos.

También intervienen el Sr. Director del CEIP Florentina Bou y uno de los tutores del CEIP Félix Hernández, que dan buena cuenta de la situación de sus respectivos centros en relación a la limpieza, donde ha llegado a convertirse en un problema. Aportan ideas para la campaña, que por otra parte ven necesaria, conveniente y muy interesante. Y creen necesario imponer sanciones a los/ las infractores/as y que a la campaña se le de mucha publicidad, p.e. , con carteles por el pueblo, para que la población sepa lo que se está haciendo.

El Sr. Director del CEIP Florentina Bou, deja constancia ante los/las presentes de que la semana anterior, por la mañana, cuando iban a abrir las puertas del colegio para que entrara el alumnado de Infantil, se encontraron con varias cajas de pizza, latas y botellas, etc.

Asisten también dos madres, que indican que, a veces, cuando se llama la atención a alguien que va a tirar papeles, una lata, o que va con un perro que va a hacer sus necesidades en la calle, lo normal es que te contesten, que te insulten.....

La Coeducadora, Dña. Elena Serradilla habla de la situación lamentable en la que se encuentra el IES Lago Ligur. Allí trabajan con un sistema de recompensa para los/las que no ensucian, y que salen en grupos a limpiar el centro, pero indica que este sistema ya cansa y que los padres no quieren que sus hijos e hijas limpien.

Quedando claro la necesidad de conseguir un pueblo y unos centros educativos más limpios, pasamos al tercer punto del Orden del Día- Valoración por los miembros del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Isla Mayor de las actividades realizadas por el Ayuntamiento de Isla Mayor durante 2.016. En general, los miembros del Consejo han valorado positivamente las actividades que se han realizado para la infancia y la juventud de nuestro municipio, no obstante, los más mayores indican que quieren otro tipo de actividades más adecuada para su edad. Indican que, a veces, las actividades contienen mucha teoría y que pueden llegar a aburrirse. Solicitan más actividades relacionadas con el deporte y actividades para mayores de 12 años.

La Sra. Presidenta les informa de Telegram, la nueva aplicación que el Ayuntamiento de Isla Mayor va a poner en marcha para informar a los jóvenes de nuestro municipio de actividades que les pueden interesar (culturales, festejos, juventud, etc.)

Pero sobre todo, los jóvenes demanda un lugar donde poder reunirse con los amigos y charlar, que se realicen juegos (como los de la feria) durante todo el año, piragüas y cine, los fines de semana.

Llegados a este punto, y siendo las 12,00 h. del mediodía, se cierra la sesión, y previo el reparto de un borrador del Reglamento del CLIA de Isla Mayor, se acuerda posponer el debate de este asunto para la próxima sesión.

Y reiterando las gracias por la participación, interés y buen comportamiento de los asistentes, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las 12:00 horas del día al principio indicado.

LA PRESIDENTA.

LA SECRETARIA.

Fdo: Dña. Tamara Romero Estévez.

Fdo: D^a. Rosario Pinto Vega.